

SISTEMA DE OBSERVACIÓN CIENTÍFICA INTERNACIONAL DE LA CCRVMA

3.1 Sesenta campañas de pesca efectuadas durante la temporada 2000/01 en el Área de la Convención llevaron observadores científicos designados de acuerdo con el programa de la CCRVMA o con programas nacionales de los siguientes países: Argentina, Australia, Brasil, Chile, Francia, Japón, Nueva Zelanda, Sudáfrica, España, Ucrania, Reino Unido y Uruguay (SC-CAMLR-XX/BG/23). En lo que va corrido de la temporada, todos los barcos que han participado en las pesquerías de la CCRVMA dirigidas a *C. gunnari*, *Dissostichus* spp. y *M. hyadesi* han llevado observadores a bordo, y algunos de los que han participado en la pesca de *E. superba*.

3.2 El Comité Científico observó que el observador nacional a bordo del arrastrero de kril japonés había cumplido con los protocolos de muestreo descritos en el *Manual del Observador Científico* de la CCRVMA.

3.3 El Comité Científico notó que antes del comienzo de la reunión del WG-FSA sólo faltaban cuatro bitácoras y cinco informes de observación (anexo 5, párrafo 3.36). El Comité Científico señaló que Argentina y Australia habían presentado sendas disculpas por el atraso en la presentación del informe de observación de un observador argentino a bordo de un palangrero de pabellón uruguayo en la Subárea 88.1, y de dos informes de observadores nacionales a bordo de arrastreros australianos en la División 58.5.2. Australia y Argentina habían tomado las medidas necesarias para asegurar la presentación de estos datos después de la reunión.

3.4 El Sr. A. Lozano (Uruguay) declaró que la delegación uruguaya lamentaba que la Secretaría no hubiera recibido el informe de observación del *Isla Alegranza* (anexo 4, tabla 12) pero esto había sido rectificado. Señaló además que tanto el *Isla Alegranza* (sistema español) como el *Isla Gorriti* (calado automático) cumplieron con el régimen de lastrado de la línea como lo dispone la Medida de Conservación 210/XIX, pese a que sólo figura el primero en el párrafo 7.78 del informe del WG-FSA (anexo 5).

3.5 El Dr. Marschoff comentó acerca de la confusión con respecto al mecanismo de notificación cuando hay dos observadores a bordo. El Dr. Marschoff estuvo de acuerdo en que la presentación del informe del observador internacional era responsabilidad del Estado designante. Esta situación fue rectificada y tanto el informe completo como los conjuntos de datos fueron presentados a la Secretaría.

3.6 El Dr. Goubanov describió el programa de observación implantado por los observadores ucranianos durante la temporada 2000/01. Ucrania había designado observadores de acuerdo con su programa nacional y con el programa de observación internacional de la CCRVMA a bordo de los barcos de pesca en el Área de la Convención. Las bitácoras e informes habían sido presentados a la Secretaría y analizados recientemente por el WG-FSA y el WG-IMALF. El Dr. Goubanov y su equipo de observadores científicos agradecieron al Dr. E. Sabourenkov (Funcionario Científico) por su excelente trabajo de coordinación del Sistema de Observación Científica Internacional de la CCRVMA y el apoyo brindado durante 2000/01.

3.7 El Comité Científico agradeció a todos los observadores científicos por su labor durante la temporada de 2000/01, la cantidad y calidad de la información y material proporcionados, y reconoció la importancia de la participación de los coordinadores técnicos

en las reuniones del WG-FSA. El Comité Científico observó que WG-FSA había indicado que en el futuro se podría celebrar un taller para que los coordinadores técnicos y los observadores resuelvan los asuntos de interés común, incluida la revisión de la lista de prioridades en las tareas de observación (anexo 5, párrafo 3.50).

3.8 WG-EMM revisó los avances en la investigación científica en la pesquería de kril del Área 48 durante 2000/01. El Comité Científico apoyó el asesoramiento del WG-EMM (anexo 4, párrafos 2.36 al 2.41), y recordó a los miembros involucrados en las pesquerías de kril que entregaran información sobre:

- i) la distribución espacial y temporal de estas pesquerías (anexo 4, párrafo 2.10);
- ii) los factores de elaboración, en particular de las máquinas modernas de tratamiento (anexo 4, párrafo 2.23); y
- iii) las estadísticas comerciales de la pesquería de kril y los acontecimientos en el mercado que puedan afectar su desarrollo (anexo 4, párrafo 2.28).

3.9 El Comité Científico recibió complacido los cuestionarios cumplimentados sobre estrategias de pesca de kril del capitán del barco de pesca polaco *Acmar*. Esta información fue considerada muy importante para la descripción analítica de las actividades pesqueras. El Comité Científico reconoció que parte de la información solicitada en el cuestionario podría ser de carácter confidencial (desde el punto de vista comercial) y que podría resultar conveniente la modificación del cuestionario para distintas operaciones de la pesquería. Se destacó que los datos serían utilizados para describir las tácticas de las distintas pesquerías de kril y en la interpretación de los datos de captura y esfuerzo, y que la CCRVMA tiene disposiciones para la protección de información sujeta a derechos de propiedad. Se alentó a otros operadores de pesca a presentar información similar y/o sugerir modificaciones. El Comité Científico observó que el WG-EMM había recomendado que el cuestionario fuera incorporado al *Manual del Observador Científico*, reconociendo que posiblemente se requerirían modificaciones y que algunas secciones debían ser completadas por los observadores científicos. La mayoría de los miembros estuvo de acuerdo con las recomendaciones del grupo de trabajo.

3.10 No obstante, el Dr. S. Kawaguchi (Japón) expresó las siguientes reservas:

- i) la mayor parte de la información podía ser obtenida mediante métodos ya incluidos en el *Manual del Observador Científico*. Estos métodos comprenden registros de lance por lance y el sistema de registro de las actividades del barco;
- ii) la calidad de los datos que se espera recopilar podría resultar subjetiva y prematura (sic), especialmente el diagrama que ilustra las posiciones de las concentraciones, las trayectorias y los arrastres de kril; y
- iii) antes de incorporar el cuestionario en el *Manual del Observador Científico*, se deberá determinar su utilidad de manera voluntaria.

3.11 El WG-FSA había analizado las bitácoras e informes de los observadores científicos a bordo de barcos de pesca de *C. gunnari*, *Dissostichus* spp. y *M. hyadesi*. El Comité Científico recibió complacido las mejoras sugeridas por WG-FSA y WG-IMALF (anexo 5, párrafos 3.35 al 3.52, 3.69 al 3.83, 7.94 al 7.103, 8.25 y 8.26), incluidos los siguientes puntos.

- i) El WG-FSA había revisado los protocolos actuales para la toma de muestras de la captura con palangres (anexo 5, párrafos 3.53 al 3.66), y brindado asesoramiento provisional a los observadores a bordo de palangreros y arrastreros (anexo 5, párrafos 3.67 y 3.68), encomendándole a un subgrupo que examinara estos asuntos durante el período entre sesiones de 2001/02.
- ii) Se finalizaría la producción de las fichas de identificación de especies preparadas en 2000/01. Luego serían impresas en papel a prueba de agua y enviadas a los coordinadores técnicos para su distribución a los observadores a bordo de los palangreros en 2001/02 (anexo 5, párrafos 4.299 y 4.300). También se incluirían copias de estas fichas de identificación de especies en el *Manual del Observador Científico*.
- iii) Se habían definido nuevos protocolos para las mediciones de tallas de los granaderos (anexo 5, párrafo 4.301) y rayas (anexo 5, párrafo 3.136). La nueva medición estándar del largo para las especies *Macrourus* spp. deberá ser tomada de la punta del hocico hasta el ano. El grupo de trabajo sugirió registrar el largo total y la ‘anchura del disco’ para todas las especies de rayas muestreadas.
- iv) El WG-IMALF había identificado varias actualizaciones y posibles revisiones del *Manual del Observador Científico*, apoyado por el WG-FSA, que se explican en detalle en el anexo 5, párrafos 7.95 al 7.99 y 8.20. En el anexo 5, párrafos 7.100 al 7.103 figura la información sobre el uso potencial de la técnica de seguimiento por video, que representa un complemento importante a algunas tareas de los observadores científicos.

3.12 El Comité Científico también notó que WG-FSA había analizado los datos sobre los factores de conversión (de peso procesado a peso en vivo) para *Dissostichus* spp. capturado en 2000/01. El Comité Científico recomendó tanto a los países que designan observadores como a los Estados del pabellón que las guías de la CCRVMA entregadas a los observadores científicos y capitanes de pesca para la recopilación de datos sobre los factores de conversión sean seguidas al pie de la letra (anexo 5, párrafo 3.78). Además, los observadores deberían registrar en sus informes los factores de conversión utilizados por los barcos. El Comité Científico convino que los factores de conversión sean evaluados regularmente a través de toda la temporada para tomar en cuenta la variabilidad biológica, como la variación estacional en la condición desovante.

3.13 El Prof. Moreno advirtió al Comité Científico sobre el uso de los factores de conversión de peces ajustados por estación y posición. La experiencia en Chile ha demostrado que los factores de conversión son muy variables, por lo que el Comité Científico podría tener dificultades en alcanzar un acuerdo con relación a los valores a ser utilizados. El Prof. Moreno propuso que el Comité Científico considerara cada pesquería por separado, estableciendo un factor de conversión único a ser utilizado a través de la temporada y área de pesca.

3.14 Por último, el Comité Científico recomendó que la información sobre los estudios de marcado de *Dissostichus* spp. y otras especies de interés sea enumerada en el *Manual del Observador Científico*. También se debería incluir las instrucciones para el registro de peces recapturados para ayudar a los observadores a recuperar los datos sobre peces marcados. El Comité Científico solicitó que los miembros que actualmente realizan estudios de marcado

entreguen este tipo de información a la Secretaría, a más tardar, el 31 de enero de 2002, para poder incluirla en la revisión del *Manual del Observador Científico* para la temporada 2001/02.